



Comunidad
de Madrid

*Este documento se ha
obtenido directamente del
original que contenía la firma
auténtica.*

CONSEJERÍA DE VIVIENDA,
TRANSPORTES,
E INFRAESTRUCTURAS

Orden de segunda ampliación del plazo de ejecución del contrato “REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA M-505 ENTRE EL ACCESO A MOLINO DE LA HOZ Y GALAPAGAR. A/SER-027926/2021”

Antecedentes de hecho

Primero: El contrato formalizado en fecha 20 de septiembre de 2022 con plazo de ejecución de 9 meses inició su ejecución en fecha el 21 de septiembre de 2022.

Segundo: Mediante orden de 21 de diciembre de 2022 se amplió el plazo de ejecución del contrato hasta el 20 de julio de 2023.

Tercero: A la vista de la solicitud del contratista de fecha 19 de julio de 2023 la Dirección General de Carreteras en fecha 19 de julio de 2023 ha formulado propuesta de ampliación del plazo de ejecución del contrato hasta 11 de agosto de 2023.

Fundamentos de derecho

Artículo 195 de la Ley de Contratos del Sector Público y artículo 100 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre.

ORDENO:

Ampliar el plazo de ejecución del contrato “REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA M-505 ENTRE EL ACCESO A MOLINO DE LA HOZ Y GALAPAGAR”, hasta el 11 de agosto de 2023, por motivos no imputables al contratista.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición ante el propio órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir.

EL CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS
P.D. (Orden 09/09/2021)
LA DIRECTORA GENERAL DE CARRETERAS

Firmado digitalmente por: NATALIA QUINTANA SERRANO - ***3714**
Fecha: 2023.07.20 12:05



**Comunidad
de Madrid**

CONSEJERÍA DE VIVIENDA,
TRANSPORTES,
E INFRAESTRUCTURAS